

Paciente: **CHAVERO BECERRIL NELIDA NAYETHZY**
 Sexo: **Femenino**
 Fecha: **14/11/2015 12:10:26p. m.**

Edad: **30 años**
Resultados
Análisis Clínicos

Hoja: 1 de 2

Dirigido a: **DR(A). A QUIEN CORRESPONDA**

Prueba	Bajo (LR)	Dentro (LR)	Sobre (LR)	Límites de referencia
BÚSQUEDA DE TRES DROGAS EN ORINA				
Anfetaminas/Metanfetaminas		No reactivo		No reactivo
Cannabinoides		No reactivo		No reactivo
Cocaína		No Reactivo		No reactivo

Interpretación de Resultados:

Cualquier resultado por arriba del límite de corte es considerado como Reactivo.

Límite de corte:

Anfetaminas/Metanfetaminas: 1000 ng/mL
 Cannabinoides : 50 ng/mL
 Cocaína: 300 ng/mL

Criterios establecidos según Substance Abuse and Mental Health Service Administration (SAMSHA).

NOTAS:

*Las muestras reactivas se almacenan en el laboratorio por dos meses y las muestras no reactivas por tres días.

*Las pruebas en orina para la detección de drogas de abuso se efectúan por un método inmunoenzimático EMIT.

*El presente resultado es presuntivo y solo tiene utilidad clínica. En caso de un resultado "Reactivo" en la prueba presuntiva, debe solicitarse la prueba confirmatoria de la droga en cuestión si éste va a ser utilizado con propósitos legales.

Método: Inmunoensayo enzimático

Nuestro Centro Analítico cuenta con las siguientes certificaciones y acreditaciones:



Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
 No. CI-001

Gracias por su preferencia.

GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.
SUCURSAL SANTA MARÍA

ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ NO. 109 Col. SANTA MARIA LA RIBERA C.P.6400
 CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL www.chopo.com.mx